IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

183 ZARAGOZA NÚMERO 5

EDICTO

D. MIGUEL ANGEL ESTERAS PEREZ Letrado de la Administración de Justicia del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE ZARAGOZA

Hago saber: Que se ha dictado Decreto de DESISTIMIENTO en el proceso seguido en reclamación por Procedimiento Ordinario, registrado con el nº 210/2020, cuya copia se encuentra a disposición del interesado en esta Oficina Judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a MESET DEVELOPS, S.L, en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento, y que contra esta resolución cabe interponer recurso de revisión en el plazo de tres días.

Zaragoza, a 5 de febrero del 2021. El / La Letrado de la Administración de Justicia, MIGUEL ANGEL ESTERAS PEREZ.

(03/4.463/21)

BOCM-20210304-183